

**PLAN INTEGRAL DE
SEGURIDAD ESCOLAR**

**COLEGIO
SAN ALFONSO DE EL
BOLDO**

2024

OBJETIVOS GENERALES

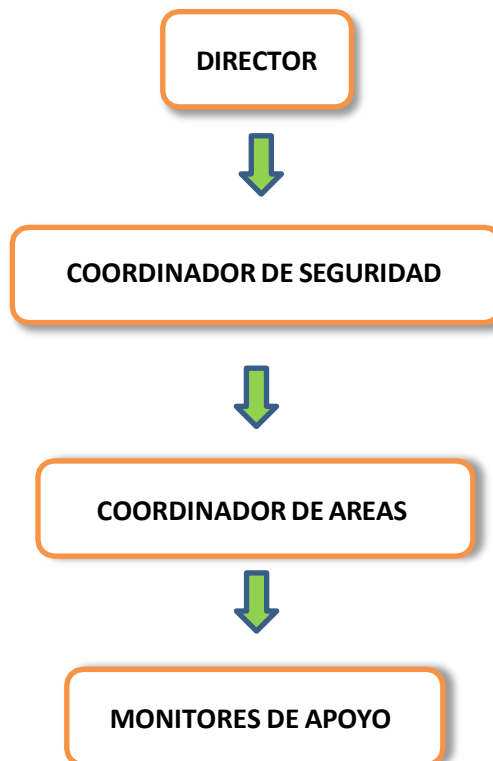
1. Generar en la comunidad escolar una actitud de autocuidado, teniendo por sustento la responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
2. Proporcionar un ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades académicas diarias.
3. Enseñar el valor de la prevención de riesgos en todos nuestros alumnos/as con el fin de mantenerse a salvo en situaciones de emergencia.
4. Crear en el personal, hábitos y actitudes favorables hacia situación de emergencia.
5. Establecer un procedimiento real de emergencia para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento.
6. Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada y expedita, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento durante la realización de esta.

COMITÉ DE SEGURIDAD

La misión del Comité de seguridad es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan de evacuación en caso de emergencias, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

El comité de seguridad debe realizar ejercicios del plan de seguridad que deben ser desde lo más simple hacia lo más complejo. Estos ejercicios deben involucrar al mayor número de personas que integran la comunidad escolar.

PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR



FUNCIONES OPERATIVAS DE LOS RESPONSABLES

DIRECTOR

- Crear, presidir y apoyar al Comité de Seguridad del Colegio.
- Adoptar en conjunto con el Coordinador de Seguridad las medidas para evacuar el Establecimiento.
- Exigir las prácticas de evacuación internas y externas que estén planificadas por el Coordinador de Emergencia.
- Solicitar al Sostenedor los recursos necesarios para el buen funcionamiento.
- Evaluar los daños humanos, materiales y las situaciones de riesgos que se derivan de un siniestro.

COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Posee la responsabilidad total en caso de una emergencia con la autoridad de resolver y disponer de las medidas que sean necesarias.
- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia
- Liderar la emergencia
- Decretar la evacuación parcial o total
- Coordinar con los equipos externos de emergencia
- En conjunto con el comité de seguridad escolar y el ISL la ejecución de capacitaciones
- Participar en reuniones del Comité de Seguridad Escolar
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación
- Revisar periódicamente el plan de emergencia en conjunto con el Comité de Seguridad Escolar y realizar actualizaciones si es necesario.

COORDINADOR DE AREAS

- Liderar la evacuación del área
- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia
- Participar en los simulacros de forma activa
- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta
- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente
- Asumir el mando inmediato de las personas de su área frente a cualquier emergencia

MONITORES DE APOYO

- Guiar al grupo a la zona de seguridad
- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa
- Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.
- Instruir a los alumnos/as que para salir no se debe correr ni gritar, procurar el uso de pasamanos en el caso de escaleras.
- Trasladar a los alumnos/as a la zona de seguridad correspondiente u otra que se designe en el momento y esperar instrucciones. En el caso de los docentes en aula deben retirarse con el libro de clases para verificar si totalidad de los alumnos evacuaron. Verificar la evacuación total de los alumnos.

ENCARGADOS DE ENLACES EXTERNO

- Son los encargados de dar la información a la comunidad externa.
- El encargado a través del teléfono se comunicará con las unidades de rescate, y se ubicará en el hall de acceso y entregará información a los apoderados.

REPRESENTANTES DEL CENTRO GENERAL DE MADRES, PADRES Y APODERADOS Y CENTRO DE ESTUDIANTES COLEGIO SAN ALFONSO DE EL BOLDO

- Conocerán el Plan de Emergencia, lo leerán periódicamente a fin de facilitar la labor, de los encargados de conducir la evacuación.
- El Centro de estudiantes apoyará a la Evacuación y mantener el orden con sus pares apoyando la gestión del encargado de emergencia.
- En caso de Emergencia el colegio mantendrá las puertas cerradas. Se les informará a los padres sobre el estado de sus hijos.
- Dependiendo de la magnitud de la emergencia, el colegio evaluará la continuidad de las clases o la entrega ordenada de los alumnos a sus apoderados.

INSPECTORES DE PATIO.

- Los inspectores de patio apoyarán con el cumplimiento de la evacuación en su totalidad.
- Apoyarán en la labor de Primeros auxilios.
- Verificar que cada monitor de apoyo este evacuando completamente a la totalidad de alumnos/as.

REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACION

- Supervisar que los servicios hayan sido desconectados.
- Supervisar que se abran los portones designados para la evacuación y/o entrada de vehículos de Emergencia.

REPRESENTANTE DEL COMITÉ PARITARIO.

- Asistir a las reuniones del Comité como aporte a la planificación y revisión de la seguridad interna del establecimiento

RESTO DEL PERSONAL, PROFESORES, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES

- Se pondrán a disposición del Encargado de Emergencia.
- Colaboraran en mantener el orden en la zona de seguridad con los alumnos

NOMBRE	CARGO	ROL	CARACTERISTICAS
Ronald Sáez Gacitúa	Director		<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. • Decretar la evacuación parcial o total. • Coordinar con los equipos externos de emergencia. • Coordinar capacitaciones • Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar • Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación. • En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.
Ricardo Hormazábal S.	Coordinador General.		<ul style="list-style-type: none"> • Liderar la evacuación del área. • Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. • Participar de las reuniones del grupo de emergencia. • Participar en los simulacros de emergencia de forma activa. • Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias. • Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta. • Avisar cada vez que se ausente del área. • Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.
Profesores, inspectores de patio , encargados de turnos, asistente de la educación		Monitores de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> • Guiar al grupo a la zona de seguridad • Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. • Participar de las reuniones del grupo de emergencia. • Participar en los simulacros de emergencia de forma activa. • Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencias libres de obstáculos. • Instruir a los alumnos/as que para salir no se debe correr ni gritar, procurar el uso de pasamanos en el caso de escaleras. • Trasladar a los alumnos/as a las zonas de seguridad correspondiente u otra que se designe en el momento y esperar instrucciones. En el caso de los docentes en aula deben retirarse con el libro de clases o la entrega ordenada de los alumnos a sus apoderados.

PROTOCOLOS DE EMERGENCIA

Una emergencia es la combinación imprevista de circunstancias que podrían dar por resultado peligro para la vida humana o daño a la propiedad.

Definición de Emergencia

INCENDIO

Fuego de grandes proporciones que arde de forma fortuita o provocada y destruye cosas que no están destinadas a quemarse.

SISMO O TERREMOTO

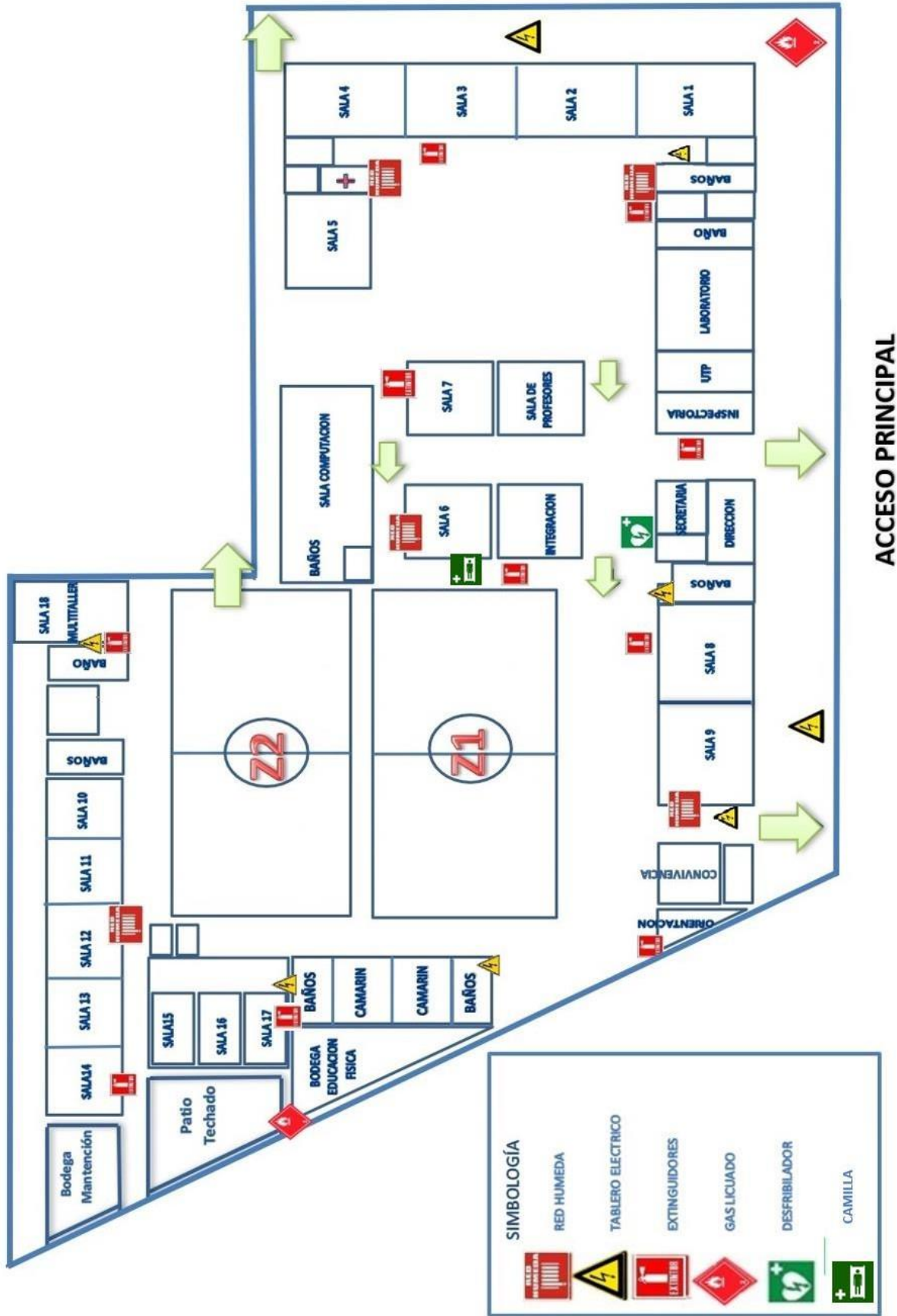
Un terremoto, también llamado sismo, seísmo, temblor de tierra o movimiento telúrico, es la sacudida brusca y pasajera de la corteza terrestre producida por la liberación de energía acumulada en forma de ondas sísmicas.

ACCIDENTE ESCOLAR

Es toda lesión física que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño.

Se considera también dentro de esta Categoría de Accidente Escolar las lesiones que puedan tener los estudiantes en salidas a terreno para realizar actividades asociadas a las prácticas educacionales o en los trayectos de ida o regreso a su domicilio.

PLANO CON ZONAS DE SEGURIDAD



OBSERVACIONES GENERALES

- Obedecer las instrucciones.
- No correr para no provocar pánico.
- No regrese a recoger objetos personales.
- Procure ayudar a personas con discapacidad en la actividad de evacuación.
- Es necesario rapidez, fluidez y orden en la acción.

PROCEDIMIENTOS ANTE UN INCENDIO

- Mantenga la calma.
- Avise de inmediato a personal del establecimiento.
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (solo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación.
- Impida el ingreso de otras personas.
- En caso de tener que circular por lugares con gran capacidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
- En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la zona de seguridad.
- Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por estas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano.
- No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor lo indique.

SI UD ESCUCHA LA ALARMA, SE RECOMIENDA ACTUAR DE LA SIGUIENTE MANERA

- Mantenga la calma, el pánico es la principal causa de víctimas.
- Esté atento a las instrucciones que se impartan por los encargados.
- Interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese para evacuar el edificio.
- Las personas encargadas procederán al corte de luz, gas, etc.
- La evacuación de todo el alumnado debe efectuarse bajo la responsabilidad de los respectivos profesores que se encuentren a su cargo en ese instante, guiándolos hacia la ZONA DE SEGURIDAD designada por el colegio.
- Estas zonas están publicadas en cada sala de clases.
- Si se encuentra en otra dependencia, intégrese a la evacuación del sector donde se encuentra.
- Manténganse en la zona de seguridad hasta que reciba otra instrucción.
- Cada profesor deberá pasar lista de los alumnos de su curso, con el fin de evaluar que este el 100% de los alumnos de cada curso.
- Para los alumnos/as que se encuentran en el 2° piso deben esperar recibir las indicaciones del encargado de piso para proceder a evacuar.

SISMOS

Durante el sismo deben:

- Mantener la calma.
- Evacuar a la zona de seguridad si está en condiciones de hacerlo.
- Aléjese de ventanas, mamparas, lámparas, estantes o elementos que puedan caerle encima.
- Ubíquese frente a muros estructurales, pilares o bajo dinteles de puertas, o bajo muebles sólidos.
- Apague cualquier fuente de calor.
- No use escaleras.
- No salga a la calle. El mayor peligro se presenta al salir corriendo en el momento de producirse el terremoto.
- Al salir de la sala, no debe volver a buscar elementos de ningún tipo, no lleve ningún elemento en sus manos.
- Disponer que se corten los suministros de electricidad y gas. Póngase en contacto con servicios de emergencia.

2° Piso

- Busque protección debajo de escritorios o mesas.
- Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Agáchese, cúbrase y afirmese.
- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación que será dada por el encargado.
- Recuerde que al evacuar por escaleras debe circular por el costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano y diríjase a la zona de seguridad correspondiente.

DESPUES DEL SISMO

- Cada profesor evaluará la situación, y prestará ayuda si es necesario.
- Pasará lista, con el fin de evaluar que este el 100% de los alumnos de cada curso.
- Se recomienda no encender fósforos ni encendedores. Puede haber escape de gas u otros combustibles.
- Si detecta desperfectos, comuníquelo al jefe de emergencias.
- No camine donde haya vidrios rotos o cables eléctricos, ni toque objetos metálicos en contacto con ellos.
- No utilice el teléfono, se bloquean las líneas y no será posible su uso para casos de real emergencia.
- Infunda calma y confianza, no se deje llevar por el pánico.
- Prepárese para réplicas, es normal que después de un sismo fuerte se produzcan.
- Si producto del sismo se produce un amago de incendio, debe procederse de acuerdo a lo indicado en "Caso de Incendio".

CASO DE FUGA DE GAS

- Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico
- De aviso a personal del establecimiento
- En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponde.

EMERGENCIAS DURANTE LOS RECREOS

- Cuando las emergencias ocurran durante este período, las inspectoras junto con los profesores de turno, conducirán a los alumnos a las zonas de evacuación más cercanas, Cautelando que ninguno permanezca en los baños.
- Los profesores se integrarán a la evacuación tomando el control del curso que le correspondiera por horario.
- Se dirigirán a la zona de seguridad y pasarán lista.
- Los alumnos o profesores que se encuentren en los baños al momento de la emergencia deberán dirigirse a la zona de seguridad más cercana.
- **ENTREGA DE LOS ALUMNOS A SUS APODERADOS**
- El Encargado del Plan de Seguridad dará las primeras instrucciones a los padres
- La inspectora de cada nivel coordina la entrega de los alumnos junto con el profesor a cargo, a los padres y/o apoderados.
- La entrega de los alumnos se hará de manera ordenada privilegiando a los niños por edades.
- Las tres vías de evacuación del colegio son:
 - ✓ Hall de Acceso Enseñanza básica y Hall de acceso Enseñanza media, eventualmente se podrá utilizar la salida del patio de Educación Parvularia. Se les informará a los apoderados en el momento de la emergencia por cual acceso deberá retirar a su hijo.
 - ✓ En caso de Prekinder y Kinder, los estudiantes serán entregados a sus apoderados por sus Educadora de Párvulos, desde sus respectivas salas o zona de seguridad.

PERSONAL PARTICIPANTE EN EL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

Funciones y responsabilidad NOMBRE del responsable CARGO

FUNCIONES	NOMBRE	CARGO
Alarma de emergencia	Ronald Sáez	Director
Centro Control Telefónico Llamada a centros de urgencia, apoderados, etc.	Elisa Iligaray Natalia Nilo	Secretaria Dirección Académica Secretaria Administrativa
Coordinadores de patio	Gladys Fuenzalida Luz Valenzuela Elizabeth Norambuena	Inspectoras
Primeros Auxilios	Elizabeth Norambuena	Encargada Enfermería
Encargados cortes de luz y gas	Lander Rodríguez Fabián Merino	Encargados Enlaces
Coordinación traslado de heridos	Ma. Isabel Verdugo	Comité Paritario
Extintores	Profesores cercanos	
Encargados de puertas de acceso	Ismenia Navarro Angélica Núñez	Porteras
Control Baños	Asistentes de Aseo	Asistentes de aseo

IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD

EXTINTORES

Unidad encargada de la mantención y vigencia: Coordinador General.

Cantidad extintores: 10

Encargado Mantención: Ricardo Hormazábal

PRIMEROS AUXILIOS

Unidad encargada en brindar atención primaria a accidentes.

Supervisar y mantener el stock de medicamentos e implementos necesarios para cada eventualidad.

Encargada: Señorita Elizabeth Norambuena Ramos

RED HÚMEDA

Unidad encargada de dirigir al personal idóneo para su uso:

Dirección y Coordinador General.

EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO PARA EMERGENCIAS

Equipo de Seguridad	Cantidad
Extintores	10
Red Húmeda	5
Luces de emergencia	39
Alto Parlantes	10
Alarma de emergencia	2
Camilla Portátil	1